

MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA-EQUO-MAS MADRID SOBRE EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.-

Da lectura a la moción la concejala Pilar Alonso García , concejala delegada de Ciudad Sostenible , Urbanismo y Vivienda:

“El Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 aprobado por decreto 75/2016, constaba de un crédito de 700 millones de euros, de los cuales 140 millones de euros eran para el fondo de reserva supramunicipales y 560 millones asignados a los municipios, de los cuales un 25% eran para gasto corriente (134.339.614 €) y 425 millones para actuaciones de inversiones.

El Plan de actuación se aprobó el 13 de diciembre de 2016 y su puesta en marcha empezó casi un año después, teniendo las solicitudes de entrada en la Dirección General de Administración Local a partir del mes de Abril de 2017.

El programa de Inversión Regional tiene como objetivo garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica, colaborando a la prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios de competencia municipal, especialmente de los servicios mínimos y obligatorios, y coordinando la prestación de los servicios municipales entre sí, tal y como recoge el artículo 128 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y es esta una tarea que se realiza teniendo como instrumento básico el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.

Es dicho programa un instrumento básico de cooperación económica de la Comunidad de Madrid y de las entidades locales, en materia de obras y servicios.

El 17 de Junio de este año, se aprueba el decreto 44/2020, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el decreto anterior y se regulan las condiciones de terminación y liquidación del Programa.

Con el nuevo decreto no se garantiza la terminación del PIR 2016-2019, quedando actuaciones excluidas y por tanto, no se llegan a utilizar los 700 millones de euros en los municipios de nuestra región, a través de dicho Programa de Inversión Regional.

Entre las cuantías no solicitadas por los municipios, por diversos motivos, las actuaciones sin alta y las altas sin proyecto, hay más de 250 millones de euros que quedarían sin ejecutar en el PIR actual.

Las entidades locales van a ver disminuidos sus ingresos en estos meses e incluso algunos ayuntamientos podrían carecer de liquidez, por lo que es fundamental que la Comunidad de Madrid no haga dejación de funciones ni debilite su financiación.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Equo-Más Madrid presentan para su debate y aprobación ante el Pleno la siguiente moción:

PRIMERO Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a asegurar la terminación efectiva del PIR 2016-2019, incorporando las cantidades que aún no han sido gastadas por cada municipio, y que han sido detraídas por distintas razones, a la cantidad que les corresponda en el siguiente PIR anunciado por el Consejo de Gobierno para los años 2021-2025.

SEGUNDO Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar participación a los municipios a través de una mesa de trabajo con la Federación de Municipios de Madrid, para consensuar el nuevo plan de inversiones municipales y supramunicipales que se debe aprobar de cara a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2021 y los criterios de fijación de la subvención municipal.

TERCERO Dar traslado del presente acuerdo al Consejero de Vivienda y Administración local, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a La Federación de Municipios de Madrid.”

La moción es aprobada por 16 votos a favor emitidos por Pedro del Cura Sánchez ,Aída Castillejo Parrilla ,José Luis Alfaro González ,Yasmín Elena Manji Carro , Enrique Corrales López , María del Carmen Rebollo Alvarez , José Manuel Castro Fernández ,Mónica Carazo Gómez , Luis Gabriel Altares del Cabo , Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza , María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco ,Elena Muñoz Echeverría , Vanesa Millán Buitrago y Amaya Leticia Gálvez Espinar ; 4 votos en contra emitidos por Janette Novo Castillo , Francisco José Gallardo López ,M^a de los Angeles Guardiola Neira y Antonio Sanz González ; y 5 abstenciones correspondientes a Bernardo González Ramos , Roberto de la Hoz Segura , Luis Mas Gutiérrez , María Teresa Cintora Conde y Jorge Badorrey Cuesta .